

**VISION** Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.  
**MISIÓN** Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.  
**VALORES** Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

<b>INFORME FINAL N° 06/DVAGT-AI/2023.</b> <b>AUDITORÍA DE GESTIÓN TÉCNICA E INFRAESTRUCTURA EN LA SECCION INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ABONADOS VILLA ELISA</b>	
<b>MACROPROCESO:</b> -Gestión de Redes y Servicios.	<b>PROCESOS:</b> -Montaje y Mantenimiento de Redes de Planta Externa. -Instalación y Mantenimiento de Redes de Última Milla.
<b>DEPENDENCIA AUDITADA:</b> Sección Instalación y Mantenimiento de Abonados Villa Elisa	<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b> 10/10/2023
<b>DIRECTIVO RESPONSABLE:</b> Sr. David Domínguez	<b>DESTINATARIO:</b> Gerencia Técnica
<b>ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA</b>	

### **1 ANTECEDENTES**

El presente trabajo fue realizado en el marco del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna y en cumplimiento de la Orden de Trabajo N° 32 /A.I./2023 de fecha 7 de Agosto de 2023.

### **2 ALCANCE**

La Auditoría fue realizada en la Sección Instalación y Mantenimiento de Abonados Central Villa Elisa, conforme a los criterios establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental.

El presente informe es el resultado de la aplicación de procedimientos de control y del análisis de los documentos proveídos a los auditores. La ejecución y formalización de las operaciones examinadas son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios del área auditada.

La Auditoría no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones, por lo tanto, el presente informe no se puede considerar como exposición de todas las deficiencias que corresponden a la Sección Instalación y Mantenimiento de Abonados de la Central Villa Elisa y de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

### **3 OBJETIVOS**

- Verificar el estado de la Planta Interna y de la Red de Planta Externa.
- Verificar el estado de los equipos en la Sala Digital.
- Verificar la producción del área técnica con relación a la atención de los reclamos e instalación de los nuevos servicios.
- Verificar y controlar la aplicación del procedimiento utilizado para la administración del Sud Depósito.



#### **4 TRABAJOS REALIZADOS**

- Entrevista con el Sr. David Domínguez- Jefe SIMA Villa Elisa.
- Verificación de la situación de la Planta Interna.
- Verificación del estado de los equipos e infraestructura de la Sala Digital.
- Control aleatorio del estado de la Red de Planta Externa.
- Verificación de los reclamos y conexiones pendientes de acuerdo al Sistema BOSS.
- Verificar y controlar la aplicación del procedimiento utilizado para la administración del Sub Depósito.

#### **5 DESARROLLO DEL INFORME**

La Auditoría Interna procede a la identificación de los diferentes tipos de observaciones y los mismos se identifican con el código "H" para los Hallazgos, "CI" para las observaciones de Control Interno, "D" para los Descargos, "R" para las Recomendaciones y "PMF" para Plan de Mejoramiento Funcional

#### **6 VERIFICACIÓN DE LA PLANTA INTERNA**

**6.1 (CI)** Se pudo verificar la falta de mantenimiento del equipo de la mesa de pruebas.

**6.2 (CI)** Se pudo constatar clavijas en mal estado falta de descargadores para los bastidores.

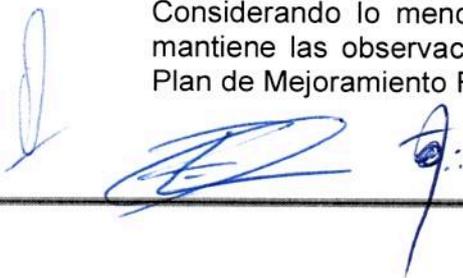
##### **Descargo del Jefe de S.I.M.A. Villa Elisa.**

**6.1** *La sección Gestión Planta Interna ha Solicitado el Mantenimiento del Equipo de Mesa de Pruebas según consta en el Memorándum N°12/SGPL94VEL-GT/2023 con ID N° 1371627 (adjunto copia del Memorándum N°12)*

**6.2** *La sección Gestión Planta Interna ha Solicitado el Cambio y Suministro de Clavijas y Descargadores según consta en el Memorándum N°12/SGPL94VEL-GT/2023 con ID N° 1371627 (adjunto copia del Memorándum N°12)*

##### **Opinión del Equipo Auditor**

Se toma conocimiento de la situación mencionada para el mantenimiento de la mesa de pruebas, como así también para la provisión de las clavijas y descargadores. Considerando lo mencionado y evaluado los descargos, este Equipo Auditor, se mantiene las observaciones en los puntos 6.1 y 6.2. Se solicita la elaboración del Plan de Mejoramiento Funcional (PMF), para los puntos mencionados.



### Recomendación:

(R) Al Jefe de la S.G.P.I, que realice las gestiones correspondientes para la provisión de clavijas y descargadores como así, también mantenimiento del equipo de la mesa de pruebas

## 7 VERIFICACIÓN DE LA SALA DIGITAL

7.1 (CI) Se pudo verificar la falta de ordenamiento de las conexiones de fibra óptica y de los equipos transceivers en los racks.

### Descargo del Jefe de S.I.M.A. Villa Elisa.

7.1 *La sección Gestión Planta Interna ha Solicitado el Ordenamiento de Conexiones de Fibra Óptica en los Rack según consta en el Memorándum N°12/SGPL94VEL-GT/2023 con ID N° 1371627 (adjunto copia del Memorándum N°12).*

### Opinión del Equipo Auditor

Se toma conocimiento de la situación mencionada, sin embargo, este Equipo Auditor considera importante la gestión y el seguimiento ante el oficina encargada de la administración de los equipos ubicados en dicha central, considerando los riesgos que supone los trabajos a realizarse en dicha área y/o la manipulación de dichas conexiones.

Considerando lo mencionado anteriormente, este Equipo Auditor se mantiene en la observación para el punto 7.1. Se solicita la elaboración del Plan de Mejoramiento Funcional (PMF), para el punto mencionado.

### Recomendación:

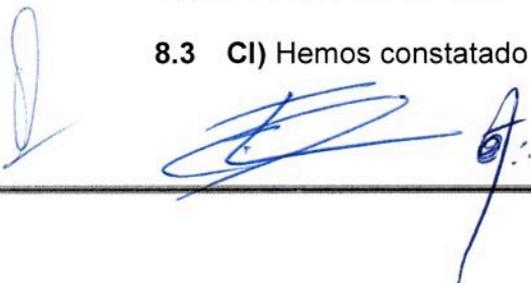
(R) Que el Jefe de S.I.M.A. realice las gestiones correspondientes ante el área encargada de la administración de los equipos de fibra óptica que se encuentran en dicha central para el reordenamiento de las conexiones en los rack.

## 8 VERIFICACIÓN DE LA PLANTA EXTERNA:

8.1 (CI) Se pudo observar que varias cámaras se encuentran sin tapas.

8.2 (CI) Se pudo verificar la falta de ordenamiento de las cruzaditas, y el cambio de regletas averiadas en los armarios.

8.3 CI) Hemos constatado cajas terminales, manguitos en mal estado.



### **Descargo del Jefe de S.I.M.A. Villa Elisa.**

**8.1 (CI)** EN RESPUESTA AL ITEM 8.1 MANIFIESTO QUE EN FECHA 11/04/2023 SEGÚN CONSTA EN LEACTA DE DENUNCIA: 2023-CENTRAL 17-00001031 DEJO CONSTANCIA DE DENUNCIA SOBRE HURTO AGRAVADO, OCURRIDO EN FECHA 11/04/2023 SIENDO LAS 14:30, CON DIRECCION LIBERTAD ESQ/ DEFENSORES DEL CHACO, EN EL BARRIO PUERTO PABLA, DONDE MENCIONO UN HECHO DE HURTO Y PERTURBACION DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES DE UN ARMARIO DE DISTRIBUCION Y UNA CAMARA SUBTERRANEA DE LA PROPIEDAD DE COPACO S.A. (adjunto copia del acta)

**8.2 (CI)** Esta jefatura Solicitara el Ordenamiento de las Cruzaditas y Cambio de Regletas Averiadas en Armarios durante el Último Trimestre del Año 2023

**8.3 (CI)** Esta jefatura Solicitara y Realizara las Gestiones para el cambio de Cajas Terminales Y Manguitos en Mal Estado durante el Último Trimestre del Año 2023.

### **Opinión del Equipo Auditor**

Se toma conocimiento de la situación mencionada en el Punto 8.1, este Equipo Auditor considera importante la gestión y seguimiento por parte de esta Jefatura para salvaguardar los bienes de COPACO S.A., en cuanto a infraestructura y los posibles daños que podrían ocasionarse por parte de terceros.

Considerando lo mencionado anteriormente y evaluado los descargos siguientes, este Equipo Auditor, levanta la observación para el punto 8.1 y se mantiene para los puntos 8.2 y 8.3. Se solicita la elaboración del Plan de Mejoramiento Funcional (PMF).

### **Recomendación:**

**(R)** Que el Jefe de S.I.M.A realice las gestiones correspondientes para la provisión de las tapas de cámaras subterráneas, el ordenamiento y el cambio de las regletas en los armarios, como así también para las cajas terminales y manguitos en mal estado.

## **9 VERIFICACIÓN DEL SUB DEPÓSITO N° 35**

**9.1 (CI)** Hemos observado equipos de Set Top Box y Líneas Alta en desuso, como así también, equipos de informática y cables de bajada.



### Descargo del Jefe de S.I.M.A. Villa Elisa.

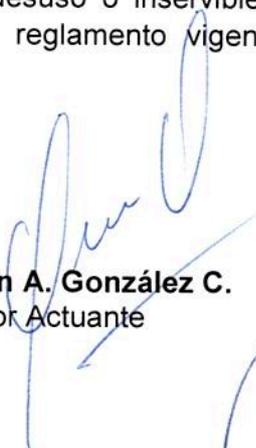
**9.1 (CI)** *El encargado del Sub-Deposito Remitirá y Hará Devoluciones de Equipos Set Top Box Equipos de Líneas Altas, Equipos de Informática y Cables de Bajada en Desuso con el Formulario 25 durante el Último Trimestre del Año 2023.*

### Opinión del Equipo Auditor

Evaluado el descargo, este Equipo Auditor levanta la observación en el punto 9.1.

### Recomendación al Jefe S.I.M.A. Villa Elisa.

**(R)** Realizar las gestiones necesarias para la devolución de los equipos que se encuentran en desuso o inservibles al Deposito Central de la COPACO S.A. en concordancia al reglamento vigente y el uso del formulario para dicho efecto (Form.25).

  
**Sr. Christian A. González C.**  
Auditor Actuante

  
**Lic. Ernesto R. Benítez B.**  
Auditor Actuante

  
**Ing. Víctor D. Acuña F.**  
Encargado de Despacho  
División Auditoría de Gestión Técnica

**VISION** Ser una empresa nacional confiable y sustentable en el rubro de las telecomunicaciones, en constante crecimiento, con talento humano capaz y comprometido.  
**MISION** Satisfacemos las necesidades de comunicación de nuestros clientes, con servicios de calidad y cobertura en todo el territorio nacional, contribuyendo al bienestar y desarrollo del país.  
**VALORES** Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

## MEMORÁNDUM Nº 06/DVAGT-AI/2023

**Para** : AUDITORIA INTERNA  
**De** : DIVISIÓN AUDITORÍA DE GESTIÓN TÉCNICA  
**Ref.** : REMISIÓN DE INFORME FINAL Nº 06/DVAGT-AI/2023  
**Fecha** : 11/10/2023

**ID Nº 1.382.486.-**

Se remite el Informe Final correspondiente a la Auditoría practicada por la División Auditoría de Gestión Técnica, que consistió en la verificación de la Planta Interna y Externa de la Sección Instalación y Mantenimiento de Abonados Villa Elisa, en cumplimiento a la Orden de Trabajo Nº 32/A.I./2023.

Solicito que el presente trabajo sea remitido a la **Presidencia del Directorio**, para conocimiento y/o acciones futuras y por intermedio de ésta a la **Gerencia Técnica – Sub Gerencia de Redes y Planta Externa - Departamento Planta Externa – División Instalación y Mantenimiento de Abonados Lambaré - Sección Instalación y Mantenimiento de Abonados Villa Elisa**, para que tomen conocimiento de las recomendaciones y **elaboren los Planes de Mejoramiento Funcionales (PMF)** con relación a los ítems solicitados en un plazo no mayor a 5 (cinco) días contados a partir de la recepción del presente.

Se recuerda a los responsables de las áreas auditadas que deben realizar la carga de las acciones a ser implementadas y demás datos según los respectivos PMF en el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo –SIAGPE.

Atentamente,



**ING. VICTOR DANIEL ACUÑA**  
Encargado de Despacho  
División Auditoría de Gestión Técnica

**Foliado 1 al 6.**